



SALTA, 02 AGO 2017

RESOLUCIÓN N° 206
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-8971/2017-0

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, el Sr. Germán Rallé, Presidente de la Fundación Siancas, solicita Reconocimiento Oficial al curso de capacitación “La Importancia de las Emociones”; y

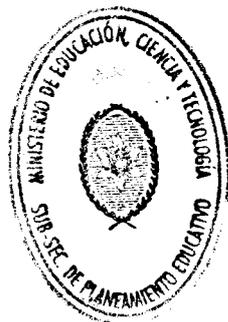
CONSIDERANDO:

Que el curso se realizará desde el 04 de Agosto de 2017 hasta el 20 de Octubre de 2017, en Salta Capital, Orán y Gral. Güemes, con una carga horaria de 90 (noventa) horas reloj, equivalente a 120 (ciento veinte) horas cátedra, y se enmarcará en la modalidad semipresencial;

Que los destinatarios de la acción serán Docentes de Nivel Inicial, Primario, Secundario, Preceptores, Bibliotecarios, Psicopedagogos, Psicólogos y Fonoaudiólogos;

Que los objetivos principales son:

- Conocer y comprender la importancia de trabajar la inteligencia emocional en cada uno de los capacitando.
- Mejorar la calidad de vida escolar, estableciendo un clima emocional positivo que posibilitará aumentar la autoconfianza de los alumnos a través de los diferentes actores institucionales.
- Reflexionar acerca de las manifestaciones emocionales positivas y negativas de la conducta propia y de la de sus educando.
- Percibir las necesidades, motivaciones, intereses y objetivos propios y la de sus alumnos.
- Apropiarse de herramientas orientadas a favorecer el desarrollo pleno de los educando;



... ///



///...

RESOLUCION N°

206

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-8971/2017-0

Que los responsables de la capacitación serán, la Lic. Teresa Liliana Barrios, Prof. Eugenia Marcela Valé y la Psp. María Gimena Agüero, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo a la misma;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

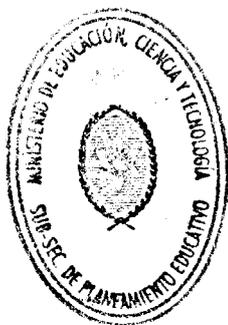
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo el curso de capacitación “**La Importancia de las Emociones**”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Sr. Germán Rallé, Presidente de la Fundación Siancas, destinado a Docentes de Nivel Inicial, Primario, Secundario, Preceptores, Bibliotecarios, Psicopedagogos, Psicólogos y Fonoaudiólogos, que se realizará desde el 04 de Agosto de 2017 hasta el 20 de Octubre de 2017, en Salta Capital y localidades de Orán y Gral. Güemes de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta